

Cárteles ganan más con otros ilícitos que por el narcotráfico

Lavado de dinero, extorsión, cobro de piso, robo de combustible y trata de personas, entre otros delitos, dejan mayores dividendos a los grupos criminales, según la DEA

ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

Cinco de las seis organizaciones criminales mexicanas que Estados Unidos declaró como terroristas, es decir, el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, el *Cártel del Noreste* (antes *Los Zetas*), *La Nueva Familia*

Michoacana, el *Cártel del Golfo* y *Cárteles Unidos*, de acuerdo con información de la DEA y del Departamento del Tesoro estadounidense, ya obtienen más dinero y poder al ampliar sus tentáculos a otras actividades delictivas.

La única organización criminal que sigue obteniendo cantidades

muy superiores por el tráfico de drogas es el *Cártel de Sinaloa*, que también opera el lavado de dinero en joyerías, mueblerías y cines.

Para el *CJNG* el robo de combustible genera ganancias muy similares al trasiego de drogas, pero también detectaron que opera en trata de personas y extorsión.

Un estudio de la UNAM reveló en 2024 que las ganancias podrían ascender a 33 mil millones de dólares anuales, mientras que la DEA menciona que los cárteles obtienen “miles de millones de dólares” por sus actividades criminales en México y EU.

| **NACIÓN** | **A6**



Seis cárteles mexicanos se extienden a otros delitos: EU

Las células delictivas no sólo se encargan del trasiego de drogas, han diversificado sus actividades; la extorsión y la trata de personas, entre otras, les siguen generando importantes ganancias

ALEJANDRA CANCHOLA

—nacion@eluniversal.com.mx

Los cárteles del narcotráfico en México, recientemente declarados por el Departamento de Estado de Estados Unidos como organizaciones terroristas extranjeras, han diversificado sus negocios ilegales al punto que para varios de ellos el trasiego de drogas a ese país ha dejado de ser la principal fuente de ingresos.

El pasado 20 de febrero, el Departamento de Estado declaró a seis cárteles mexicanos como organizaciones terroristas extranjeras: el *Cártel de Sinaloa*, el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, el *Cártel del Noreste* (antes *Los Zetas*), *La Nueva Familia Michoacana*, el *Cártel de Golfo* y *Cárteles Unidos*.

De acuerdo con la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) y documentos del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, estas seis organizaciones mantienen sus tentáculos en delitos como el tráfico de personas, el cobro de extorsiones por derecho de piso, la venta ilegal de tabaco y hasta la exportación ilegal de productos agroalimenticios.

Para el *Cártel de Sinaloa* y el *CJNG* su principal fuente de ingresos sigue siendo sin embargo el tráfico de drogas, de acuerdo con documentos de la DEA y del Tesoro, aunque la trata de personas y el robo de combustible, respectivamente, generan también ganancias importantes para dichas organizaciones.

En cambio, para el *Cártel del Noreste*, la *Familia Michoacana*, el *Cártel del Golfo* y *Cárteles Unidos* la extorsión, el cobro de piso y la trata de personas, así como la explotación ilegal de especies y tierras genera incluso más ganancias que el tráfico ilegal de sustancias.

Datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) revelaron, en 2023, que tan solo en operaciones ilegales hacia Estados Unidos, los grupos del crimen organizado en México tuvieron ganancias de entre 19 mil y 29 mil millones de dólares anuales.

Un estudio de la UNAM afirmó en 2024 que las ganancias podrían ascender a 33 mil millones de dólares anuales. La DEA sostiene que las ganancias de los cárteles del narcotráfico suman “miles de millones de dólares” por sus actividades criminales en México y EU.

Cártel de Sinaloa

De acuerdo con la Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas 2024, publicada por la DEA en mayo de ese año, uno de los principales negocios del *Cártel de Sinaloa* es la var —en México y Estados Unidos— el dinero que opera una compleja red de “*brokers* financieros” en China, producto de su inversión en los precursores químicos necesarios para la producción de metanfetaminas, cocaína y fentanilo.

Según el informe de la DEA, la exportación de estos precursores químicos permite a “empresarios” chinos generar ganancias mayores a las que les permite la ley bancaria de ese país, enfocada en revertir la fuga de capitales. El dinero obtenido de la venta de drogas en Estados Unidos se blanquea en negocios supuestamente legales en ese país y en México, volviendo a China en inversiones.

En julio de 2024, el Departamento del Tesoro sancionó a supuestos empresarios mexicanos y chinos por estar relacionados con lavado de dinero de operaciones ilícitas relacionadas con el *Cártel de Sinaloa*.

Entre 2020 y 2021, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la SHCP reveló que se bloquearon cuentas bancarias relacionadas con lavado de dinero de esta organización, así como con negocios de joyería en México y Estados Unidos, además de una cadena de cines en Sinaloa.

Cártel Jalisco Nueva Generación

Sobre el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, la DEA detalla en su informe que la organización funciona “como una franquicia”, donde mientras se cumpla con las recau-

daciones pactadas, cada “franquiciatario” puede introducir tantos negocios como quiera.

En noviembre de 2024, el Departamento del Tesoro y la UIF en México alertaron sobre la relevancia que el robo de combustible tiene para el *CJNG* y acusaron directamente a Iván Cazarín Molina, alias *El Tanque*, de manejar para Rubén Oseguera Cervantes, *El Mencho*, los negocios de robo de combustible en Jalisco, Puebla y Veracruz.

“*El Tanque*, que estuvo involucrado en el ascenso y la consolidación del *CJNG*, opera en los estados mexicanos de Jalisco y Veracruz. Aunque se dedica principalmente al

robo de combustible, *El Tanque* también se ha involucrado en el tráfico de drogas, la extorsión y el homicidio”, señaló el Departamento del Tesoro en ese momento.

Además, una investigación de la revista digital *InSight Crime*, publicada en 2022, afirmó que el *Cártel Jalisco* ha incursionado en negocios como el tráfico ilegal de cigarrillos en México y Estados Unidos, a través de su franquicia conocida como el *Cártel del Tabaco*.

Cártel del Golfo

Además de ser uno de los principales exportadores de cocaína a Estados Unidos y Europa, según documentos de la DEA, el *Cártel del Golfo* está relacionado con la extorsión y pesca ilegal de varias especies en el golfo de México.

La organización fue catalogada por el Departamento del Tesoro como la que principalmente amenaza y ejerce la extorsión contra pescadores de huachinango en Veracruz y Tamaulipas.

El huachinango es uno de los alimentos de origen animal que más exporta México a Estados Unidos, donde un kilo de este pescado se vende hasta en el equivalente a mil pesos en supermercados.

Además de esos negocios, el *Cártel del Golfo* se ha relacionado con la pesca ilegal de tiburón y trata de personas a Europa, gracias al con-



rol que ejerce sobre la navegación en el golfo de México.

Cártel del Noreste

El *Cártel del Noreste* —una facción del grupo *Los Zetas*— ha encontrado un negocio de ganancias millonarias en la trata de personas, la mayoría migrantes centroamericanos en ruta hacia Estados Unidos, con fines de explotación sexual.

Para esta organización, según el Departamento del Tesoro, sus principales ganancias radican en el cobro de extorsiones a *polleros* y personas migrantes que buscan usar el paso entre Nuevo Laredo, Tamaulipas, y Laredo, en Texas.

No obstante, el grupo sigue siendo identificado por la DEA como uno de los principales exportadores de cocaína a Estados Unidos, además de mantener el cobro de piso a agricultores y ganaderos en estados como Zacatecas, Nuevo León, San Luis Potosí, Tamaulipas y Coahuila.

Cárteles Unidos

Recientemente fue detenido Gerardo Valencia Barajas, alias *El señor de la silla*, operador de la franquicia de *Cárteles Unidos Los blancos de Troya* (el modelo franquicia del *CJNG* ha sido adoptado por otras organizaciones, de acuerdo con la DEA), uno de los principales extorsionadores a limoneros en Michoacán.

El Departamento del Tesoro calificó a *Cárteles Unidos* como el principal responsable de la extorsión y cobro de piso a productores de limón y aguacate en Michoacán. ●

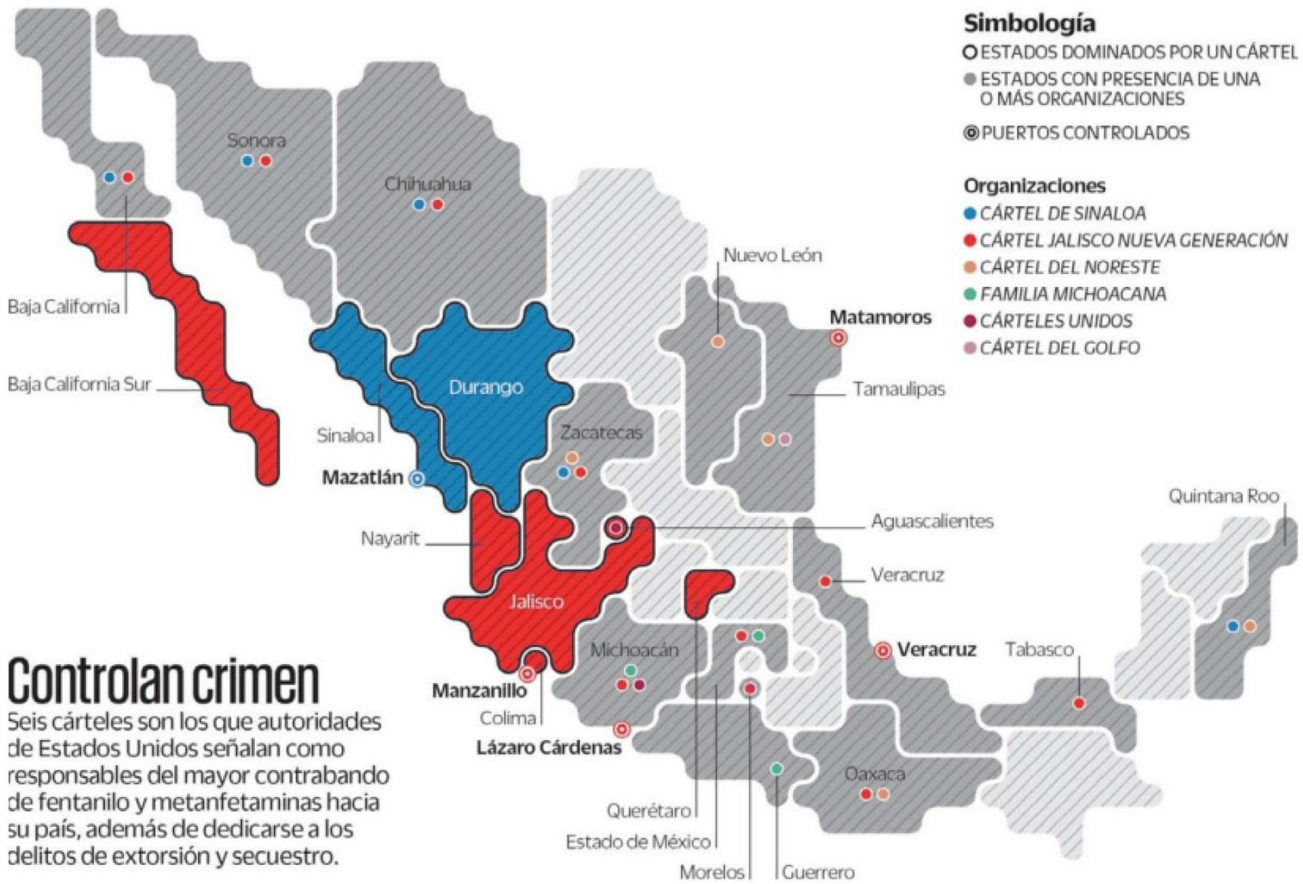
OTROS NEGOCIOS DE CÁRTELES EN MÉXICO

Las ganancias llegan a “miles de millones” de dólares: DEA

CÁRTEL	NEGOCIOS
Sinaloa	Tráfico de metanfenaminas, cocaína y fentanilo Lavado de dinero en joyerías, mueblerías y cines Trata de personas para halconeo y que pasen como “mulas” Extorsión y cobro de piso Corrupción de autoridades
CJNG	Tráfico de metanfenaminas, cocaína y fentanilo Robo de combustible Trata de personas con fines de explotación sexual Tráfico ilegal de cigarros Extorsión
Golfo	Tráfico de cocaína Extorsión y cobro de piso Pesca ilegal de huachinango, tiburón y otras especies Trata de personas con fines de explotación sexual Robo de combustible
Noroeste	Trata de personas con fines de explotación sexual Extorsión a migrantes Cobro de piso a negocios Robo de combustible Tráfico de metanfetaminas
Carteles Unidos*	Tráfico de cocaína y metanfetaminas Extorsión a limoneros y aguacateros Robo de combustible Cobro de piso a negocios

Fuente: DEA, Departamento del Tesoro y UIF





Controlan crimen

Seis cárteles son los que autoridades de Estados Unidos señalan como responsables del mayor contrabando de fentanilo y metanfetaminas hacia su país, además de dedicarse a los delitos de extorsión y secuestro.

Fuente: Elaboración propia.



El tráfico ilegal de cigarrillos es una de las actividades por la que también optaron las organizaciones criminales para aumentar sus ingresos.

ESTUDIO DE LA UNAM 2024

“Un estudio de la UNAM reveló en 2024 que las ganancias [de los cárteles en México] podrían ascender a los 33 mil millones de dólares anuales”

